



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

II3LMM0400289010028440T

INMACULADA IGLESIAS RANZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2023, mediante delegación conferida por la Alcaldía, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7. CONVENIOS Y SUBVENCIONES

7.6. 2023-CDE-6: Aprobación del Plan de Medidas Antifraude.

Vista la propuesta de Alcaldía de 19 de abril de 2023, por unanimidad

Se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Guadarrama, propuesto por el Comité antifraude, el cual consta íntegro en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento a efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Remitir el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Guadarrama aprobado al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, por medio del correo electrónico habilitado al efecto (antifraude@igae.hacienda.gob.es).

Y para que conste, expido y firmo la presente de orden y con el Visto Bueno de la Concejala Delegada, en virtud del Decreto nº 250/19, en Guadarrama a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA (INMACULADA IGLESIAS RANZ)
VºBº LA CONCEJALA DELEGADA (ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ)